



VI LEGISLATURA NÚM. 358

12 de diciembre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0736** Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ciclos formativos de Formación Profesional, curso 2006-2007, para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

**6L/PO/P-0740** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la subvención anual correspondiente a 2006 destinada al Museo Canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

**6L/PO/P-0737** Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el tratamiento de residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página 3

**6L/PO/P-0738** Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo a la ganadería caprina de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 4

**6L/PO/P-0741** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre la transferencia de crédito nº 888/2006 que se detrae del presupuesto del Palacio de Justicia de Las Palmas y del Premio al Mérito de la Seguridad Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 4

**6L/PO/P-0750** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre denegación por el Estado de la concesión de 4.000 visados a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

**6L/PO/P-0744** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**6L/PO/P-0745** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias (HUC), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**6L/PO/P-0748** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre política de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

**6L/PO/P-0704** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PO/P-0734** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre medios para la lucha contra la violencia de género, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PO/P-0742** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución del Presupuesto General de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PO/P-0743** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PO/P-0749** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre presiones en relación con la concesión del puerto deportivo de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 8

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0736** Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ciclos formativos de Formación Profesional, curso 2006-2007, para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6.979, de 4/12/06.)

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ciclos formativos de Formación Profesional, curso 2006-2007, para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Juan Herrera Velázquez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué ciclos formativos tiene previstos la consejería para la isla de Fuerteventura en su planificación de la oferta de Formación Profesional para el curso 2006-2007?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- EL DIPUTADO, José Juan Herrera Velázquez.

**6L/PO/P-0740** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la subvención anual correspondiente a 2006 destinada al Museo Canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6.994, de 5/12/06.)

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la subvención anual correspondiente

a 2006 destinada al Museo Canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias ha retenido la subvención anual correspondiente a 2006 destinada al Museo Canario?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PO/P-0737** Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el tratamiento de residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

(Registro de entrada núm. 6.980, de 4/12/06.)

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el tratamiento de residuos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Juan Herrera Velázquez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Fuerteventura es una isla eminentemente turística que ha experimentado un importante desarrollo poblacional, que genera grandes cantidades de residuos.

En este sentido *¿Qué acciones tiene prevista la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para mejorar el tratamiento de residuos en la isla?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- EL DIPUTADO, José Juan Herrera Velázquez.

**6L/PO/P-0738** *Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a la ganadería caprina de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

(Registro de entrada núm. 6.981, de 4/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a la ganadería caprina de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Juan Herrera Velázquez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El sector ganadero sigue siendo importante para la economía de la isla de Fuerteventura, para tal fin *¿qué acciones de apoyo a la ganadería caprina tiene prevista la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- EL DIPUTADO, José Juan Herrera Velázquez.

**6L/PO/P-0741** *De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la transferencia de crédito nº 888/2006 que se detrae del presupuesto del Palacio de Justicia de Las Palmas y del Premio al Mérito de la Seguridad Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.*

(Registro de entrada núm. 6.995, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la transferencia de crédito nº 888/2006 que se detrae del presupuesto del Palacio de Justicia de Las Palmas y del Premio al Mérito de la Seguridad Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Canarias ha acordado una nueva transferencia de crédito, tramitada con el número 888/2006, por el que se detraen del presupuesto destinado a la construcción del Palacio de Justicia de Las Palmas la cantidad de 150.000 euros y del Premio al Mérito de la Seguridad Pública de Canarias, la cantidad de 48.000 euros?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PO/P-0750 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre denegación por el Estado de la concesión de 4.000 visados a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 7.036, de 11/12/06.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre denegación por el Estado de la concesión de 4.000 visados a Senegal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno del Parlamento de Canarias, dirigida al Excmo. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno de Canarias los motivos de la denegación por parte del Estado de la concesión a Senegal de 4.000 visados?*

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos.

**6L/PO/P-0744 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.022, de 7/12/06.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo y cómo va a dar cumplimiento a la proposición no de ley 233, aprobada por el Pleno de este Parlamento el pasado 25 de mayo?*

Canarias, a 7 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PO/P-0745 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias (HUC), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.023, de 7/12/06.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el Servicio de Cirugía



Cardiaca del Hospital Universitario de Canarias (HUC), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del Servicio de Cirugía Cardiaca del Hospital Universitario de Canarias (HUC)?*

Canarias, a 7 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PO/P-0748 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre política de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 7.032, de 7/12/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre política de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el modelo de política de integración de inmigrantes del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 7 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PO/P-0704 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.515, de 31/10/06.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno de Canarias con respecto al Proyecto Monumental Montaña de Tindaya?*

Canarias, a 30 de octubre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PO/P-0734 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medios para la lucha contra la violencia de género, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.907, de 27/11/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medios para la lucha contra la violencia de género, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Considera el Gobierno de Canarias que cuenta con suficiencia económica y medios para luchar eficazmente contra la violencia de género?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0742 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre grado de ejecución del Presupuesto General de 2006, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.996, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre grado de ejecución del Presupuesto General de 2006, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del grado de ejecución del Presupuesto General de 2006?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0743 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.997, de 5/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el umbral de renta disponible existente en los hogares canarios?*

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0749** Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre presiones en relación con la concesión del puerto deportivo de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.035, de 11/12/06.)

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre presiones en relación con la concesión del puerto deportivo de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Es cierto que un determinado empresario sometió al Gobierno de Canarias a presiones en relación con las condiciones de la concesión del puerto deportivo de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.